



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, diez (10) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ALEJANDRO ALFREDO MARTINEZ SIERRA

DEMANDADO: CECOAGROS

RADICACIÓN: 70742318900120120025600

Visto el anterior informe de secretaria, y teniendo en cuenta que los bienes inmuebles distinguidos con las matriculas inmobiliarias Nos: 347-12625, 347-12626 y 347-12899, con referencia catastral 0001000000001040200000000 de la Alcaldía Municipal de Sincé, Sucre, con un área de 55.410 mts², área que corresponde a la sumatoria de los tres (3) inmuebles, denominado CENTRO DE EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SABANA "CECOAGROS", se encuentran embargados, secuestrados y avaluados, y la liquidación de crédito adicional se encuentra en firme, se procederá, por ser procedente a fijar fecha para el remate, luego de haberse realizado el control de legalidad establecido en el artículo 25 de la Ley 1285 de 2009.

Fijase el día tres (3) de diciembre del presente año, a partir de las 9:00 A.M., para el remate del bien inmueble señalado anteriormente. Háganse las publicaciones a que hubiere lugar conforme a lo señalado en el artículo 105 del Código Procesal del Trabajo, en concordancia con el artículo 450 del C.G.P., a efectos de lograr una transparencia, integridad y autenticidad en la diligencia fijada, y comoquiera que este Despacho judicial se encuentra con teletrabajo, hágase las publicación a través de la emisora de esta localidad Horizonte Estéreo; en la cartelera de los juzgados y en tres (3) de los lugares más concurridos de este municipio, tales como Alcaldía Municipal de Sincé, Centro de convivencia Ciudadana y Notaria del Circulo de Sincé. La base de la licitación será el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar (\$653'641.600), que es la suma de CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTE PESOS (\$457'549.120) MONEDA LEGAL. Previo al remate, los interesados deberán consignar para hacer postura el 40% del valor del avalúo del inmueble a rematar, en el Banco Agrario de esta ciudad, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado Promiscuo del Circuito de Sincé, Sucre y remitir copia del depósito en PDF al correo electrónico del Despacho jprctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co, para poder participar en la subasta electrónica a través de Microsoft teams, el día y la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ